

LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA A ALEMANIA

Hans Harms

(*Instituto de Política Social Preventiva. Wuppertal*)

El estudio que ahora publicamos se realizó el año 1980, es decir, hace seis años, por lo que podría parecer que se trata de un tema sin actualidad, que pertenece ya al pasado. Sin embargo, nuevas investigaciones * basadas en los mismos resultados demuestran que el tema no ha perdido su actualidad y que la situación real del retornado no ha cambiado, por desgracia, favorablemente en muchos aspectos.

Nuestra investigación pretendía analizar y valorar dos facetas del mismo hecho: primero, un análisis de la situación concreta del retornado; y segundo, hasta qué punto tal situación suponía un problema para la sociedad española.

Según la teoría sociológica, un hecho toma caracteres de problema social cuando los que detentan el poder y ocupan puestos de relevancia social consideran tal hecho como indeseable tanto intrínsecamente como por sus dimensiones. Definir un hecho como problema lleva consigo la legitimación de medidas encaminadas a darle soluciones adecuadas.

En nuestra investigación encuestamos a grupos de relevante poder social —partidos políticos, sindicatos, Iglesia, prensa, investigadores y Ad-

* Hötger, G., *Remigrationsbedingungen und -Probleme spanischer Arbeitsemigranten*, en «VIA Materialien zum Projektbereich», «Ausländische Arbeitsnehmer», 42/43, julio 1985, pp. 165-191.

Gil-Hidalgo, C., *Rückwanderung und Re-Migrationsprobleme spanischer Emigranten und deren Familien*, en: «Informationsdienst zur Ausländerarbeit», núm. 1/1985, pp. 16-20.

ministración— sobre la cuestión de si se habían planteado tal hecho como problema.

Quisiéramos que nuestro estudio contribuya a dar a conocer el problema del retornado y a que se tome conciencia de la situación de unos hombres que se desprendieron con dolor de su patria; ni el país receptor de emigrantes concedió consideración o valor a tal hecho, ni el país emisor, al retornar, considera problemática su situación ni intenta, por lo tanto, al menos en la medida necesaria, crear medidas prácticas que resuelvan eficazmente este problema social.

Los hijos de los retornados, ¿un problema social?

En la crítica situación económica actual, a los responsables en la RFA no se les ocurre nada mejor que buscar cabezas de turco: los extranjeros.

Se trata de una solución cómoda que desvía la opinión pública de los propios errores y que es aceptada por la mayoría de la población.

Se olvida que el bienestar alcanzado no hubiese sido posible sin los extranjeros; se pasa por alto que los hijos de los extranjeros, en su mayor parte, han nacido y crecido aquí, con lo que prácticamente son alemanes. Nosotros los hicimos acudir para trabajar, y ahora, aquellos para los que no hay trabajo, sencillamente tienen que marcharse.

Los intereses económicos son más importantes; los intereses y perspectivas vitales de los perjudicados no nos conciernen en absoluto.

Es muy significativo que hasta la fecha apenas se hayan llevado a cabo investigaciones sobre la situación de los niños y jóvenes tras el regreso a la «patria».

Lo que espera a dichos niños y jóvenes tras el retorno se pone de relieve, como punto de partida, en un estudio exploratorio realizado en España el año 1980 y cuyos resultados se resumen a continuación.

Motivos del retorno

«El retorno es el sueño de todo emigrante.»¹ Sin duda, esta frase es válida de modo absoluto para la primera generación de emigrantes, pero también para la mayoría de sus hijos.

En general, los extranjeros no saben con exactitud cuánto puede durar su estancia en la RFA ni en qué momento podrán retornar a la patria. Uno

1. Domínguez, J., 1979, p. 52.

de los motivos es, entre otros, su inestable estado jurídico, que les obliga una y otra vez a tomar decisiones a corto plazo sobre proyectos económicos, formación de los hijos, etc., y que se mueve constantemente en dos direcciones: por un lado el regreso a la patria y, por el otro, una estancia más larga en el país adoptivo.

Las investigaciones concernientes a las motivaciones de los que retornan² forman un cuadro muy diversificado, pero en todas ellas se encuentran causas del tipo de nostalgia, soledad, aislamiento, estar harto de «la vida en Alemania», separación de la familia y, en investigaciones más recientes, la educación de los hijos. Estos motivos juegan un papel mucho más importante que los más específicos, como paro, enfermedad o suficiente dinero ahorrado.

Estas causas se reflejan asimismo en las respuestas de los entrevistados que retornan a su país (para más detalles, véase Harms/Hogefeld, 1981, pp. 247-252).

En todas las entrevistas quedó muy claro que la primera generación de emigrantes está fijada en un retorno; más pronto o más tarde, pero en cualquier caso quieren volver. Esta perspectiva de regreso de los padres ejerce su influencia sobre los hijos, los cuales pierden así, muy a menudo, la motivación para terminar aquí los estudios o para mejorar sus conocimientos lingüísticos. Este hecho conduce a que no estén suficientemente preparados para una estancia duradera en el país adoptivo y que se vean obligados al regreso.³

Encontramos a continuación los motivos emocionales, a los que frecuentemente se reducen también datos como «enfermedad», puesto que las molestias son de variada naturaleza psicosomática y desaparecen de inmediato al llegar a la patria; ciertamente los motivos emocionales se racionalizan la mayoría de las veces. Dicha situación emocional lleva, a menudo, a un regreso repentino, espontáneo y poco planeado, principalmente de los emigrantes que viven solos. La razón concreta es muchas veces un detalle sin importancia que constituye «la gota que colma el vaso».⁴

Cerese pone igualmente de relieve que el retorno de muchos emigran-

2. Cazorla Pérez, J., entre otros. Manuscrito no publicado, 1979, p. 2.

3. De modo semejante se expresa Mertens en: «Einwanderung und Einbürgerung Ausl. Arbeitnehmer» (Emigración y naturalización de trabajadores extranjeros), protocolo de un coloquio de la Fundación Werner Reimer (Bad Homburg) del 22 al 24 de octubre de 1979.

4. Andrés Delgado, asistente social español en Remsched, nos habló de tales casos en los que «trabajadores» españoles, en un abrir y cerrar de ojos decidían marcharse, cosa que lamentaban, la mayoría de las veces, pasado muy poco tiempo.

tes se basa, únicamente, al igual que su emigración, en motivos individuales (Cerese, 1974, p. 248).

Cerese divide los motivos del retorno en cuatro tipos:

1. *Return of conservatism* (retorno de tipo conservador): reemigrantes que viven largo tiempo en el país adoptivo pero no buscan allí integración alguna, sino que intentan ahorrar al máximo para disfrutar de una mejor posición económica y social tras el retorno.

2. *Return of innovation* (retorno de tipo innovador): número reducido de reemigrantes que pasa un tiempo relativamente largo en el extranjero, consigue una cualificación profesional y dispone de buenos ahorros pero no sabe decidirse a permanecer definitivamente en el país adoptivo; en este grupo se trata de aquellos que influyen de modo innovador y cambian las estructuras en las comunidades y regiones de su país de origen.

3. *Return of retirement* (retorno con vistas al retiro): reemigrantes que «se retiran» tras el regreso a la patria y que quieren vivir del dinero ganado y ahorrado en el extranjero.

4. *Return of failure* (retorno del fracasado): en su mayor parte reemigrantes que no pueden acostumbrarse a las condiciones de vida y trabajo del país adoptivo y que tras un tiempo relativamente corto regresan a su país como «fracasados».

Los tipos 1-3 todavía se encuentran en la actualidad, pero el tipo 4, el fracasado, no juega ya ciertamente ningún papel importante, ya que el flujo de «trabajadores extranjeros» se frenó, en general, el año 1973. Es decir, que los extranjeros que se encuentran actualmente en la RFA residen aquí por lo menos desde hace 7 años, con excepción de los familiares que han acudido posteriormente.

Ciertamente, ni en las encuestas citadas (Cazorla-Pérez, Sánchez López y Pascual, 1979) ni en la investigación de Cerese se trata de las familias de los reemigrantes, objeto del presente estudio, sino de trabajadores solos; y las investigaciones anteriores a ellas no son aplicables, sin más, a la situación actual. Hasta 1975-1976, es decir, en el momento en que la mayoría de emigrantes ya había regresado, seguía siendo muy alto el porcentaje de «trabajadores extranjeros» solos, que dejaron a su familia en el país de origen. Desde 1973 dicho porcentaje ha disminuido en favor del grupo de emigrantes que viven con sus familias en el extranjero, teniendo en cuenta que el tiempo promedio de estancia se ha desplazado constantemente hacia arriba.

Dentro de este grupo no hay duda de que la situación de los hijos ocupa un lugar preferente al planear el tiempo de estancia y juega un papel

primordial en el momento de retornar o de permanecer en el país adoptivo. En una nueva investigación sobre la motivación del retorno, un 53 % cita la situación escolar de los hijos (Domínguez, 1979, p. 52).

Política del país de origen ante el retorno

También el «país de origen» respectivo ejerce una considerable influencia en las causas del regreso, aunque, en realidad, no esté interesado en un retorno efectivo de los emigrantes.

Este hecho se refleja, por ejemplo, en la política de enseñanza. Los representantes del Gobierno español insisten desde siempre en la construcción de escuelas nacionales españolas en la RFA; debe evitarse una integración de los niños españoles en la sociedad alemana (Diamant, 1975, p. 74).

Esta postura de los países de origen se explica en el caso de España por el hecho de que, bajo el régimen de Franco, se pretendía influir sobre qué maestros debían enseñar a los niños, y en las escuelas nacionales podían colocarse maestros escogidos por el Gobierno; por otro lado, aún hoy se tiene interés en que no se rompa la relación de los españoles residentes en el extranjero con su patria, puesto que se depende de sus divisas. Si las familias extranjeras que viven aquí se decidieran por una estancia duradera, o incluso definitiva, en el país adoptivo, esto tendría como consecuencia que las inversiones de dinero se harían también en este país. En este caso, ya no se contentarían con las primitivas condiciones de vida en que viven actualmente la mayoría de extranjeros, sino que estarían dispuestos a pagar más dinero por el alquiler de una vivienda o incluso a comprar una en propiedad o a construirla. Hasta hoy, este dinero se manda generalmente al país de origen para comprar allí una casa, construirla o invertir de alguna otra manera. Los países de origen dependen, en gran manera, de dichas divisas. En España constituye una suma de dinero que algunos años llega a sobrepasar incluso los ingresos por el turismo (40 millones de turistas por año con 35 millones de habitantes) (GERM, 1979, p. 117).

Por esta razón, los países de origen están interesados en que los compatriotas residentes en el extranjero mantengan la relación con su país. Sin embargo, a nadie le interesa seriamente un retorno efectivo de los emigrantes a España. Así lo comunicó el director delegado del Departamento de Educación en el Exterior del Ministerio de Educación, por ejemplo, con estas palabras: «España no puede facilitar un retorno masivo de sus emigrantes debido a las condiciones socio-económicas.»

Datos sobre el retorno

No existen datos estadísticos exactos sobre el retorno de españoles que han vivido un tiempo en un país de la Europa occidental. Otros autores que han realizado estudios sobre la reemigración citan, asimismo, la falta de datos dignos de confianza: «Resulta paradójico que en una época de cuantificación extrema se disponga de tan pocos datos numéricos utilizables sobre los retornos de antiguos emigrantes a su país (Cardelús y Pascual, 1979, p. 248).

La misma idea expresa Rhoades (1979, p. 136): dentro de la cantidad extraordinaria de literatura sobre la emigración internacional, no hay ningún área concreta de estudio en que falten más datos empíricos y teóricos que en el retorno de emigrantes a su país.

Los datos de distintas fuentes son, a menudo, contradictorios. Sin embargo, no puede culparse de esta falta de datos exactos únicamente a la Administración española, sino también al comportamiento de los propios reemigrantes y, en especial, cuando se trata de niños, a la reglamentación de los países que los acogen.

Los pocos datos estadísticos de que se dispone son demasiado poco diferenciados; por ejemplo, inmigración a Barcelona desde el extranjero. No se distingue entre ciudadanos españoles que retornan y emigrantes extranjeros. Además, sólo un número reducido de españoles se inscriben al cambiar de domicilio. «Aquí hace todo el mundo lo que quiere», nos dijo un empleado de la oficina del censo en Barcelona.⁵

Muchos de los que retornan no se dan de baja en los países adoptivos para no ponerse ellos mismos impedimentos a su «regreso» a dichos países. Puesto que España no era miembro del Mercado Común, valía para este país la prohibición de entrada a personas de terceros países (no pertenecientes al MC) reinante en la RFA (como en otros países del MC). Incluso una persona que hubiera vivido y trabajado veinte años, por ejemplo, en la RFA, no podía «regresar», excepto como turista, a dicho país si ya se había dado de baja y había regresado a la patria por más de tres meses. Por ello muchos reemigrantes esperaban a darse de baja en el registro hasta que no veían su posición en España asegurada, para poder volver así en cualquier momento a la RFA.⁶

5. Un indicio de lo descuidado que se encuentra el censo en España lo constituye el caos que se originó en las primeras elecciones tras finalizar la dictadura franquista. Personas fallecidas largo tiempo atrás recibieron papeletas de voto (en parte votaron), mientras otras, con nuevo domicilio, esperaron en vano o tuvieron que recogerlas en la dirección anterior.

6. «Cada año regresan, desde 1975, unos 100.000 españoles. No se dispone de

Si es difícil citar datos sobre trabajadores retornados a su país, todavía lo es más cuando se trata de sus familias, de sus esposas y, principalmente, de sus hijos. Respecto a este grupo encontramos las causas citadas, además de otras: «La ley de extranjeros no concede permiso de residencia a los hijos hasta que han cumplido los 16 años. Por esta razón faltan totalmente los datos de la oficina para extranjeros referentes a la emigración —y en parte a la salida al extranjero— de los hijos de los 2 millones de trabajadores residentes en este país» (Diamant, 1972, p. 64).

Aparte de esto, no pueden formularse declaraciones más exactas porque muchos de los hijos no viven permanentemente con sus padres en los países adoptivos, ni con sus abuelos o parientes, o internados en su patria, sino que, como dice Luis Zabalegui, «se les lleva como maletas de un lado a otro, entre España y Alemania» (Zabalegui, 1974, p. 73).

Los datos empleados por el IEE sobre reemigración son sólo aproximados y resultan de las diferencias de las estadísticas oficiales anuales en cuanto a «trabajadores extranjeros» en los países que los acogen; sin duda un método muy poco exacto, lo que se reconoce abiertamente. Además, no se toma en consideración, entre otras cosas, el hecho de que las personas emigradas no tienen por qué volver forzosamente a su patria, sino que pueden emigrar a otros países (Pascual, 1970, p. 249).

Según dichos datos oficiales, aunque muy deficientes, retornaron, por ejemplo, solamente de la RFA entre 1973 i 1976, unas 76.000 personas; y entre 1976 y mediados del 1978 aproximadamente otras 70.000; procedentes de Suiza hasta 1976, unas 30.000, y de Francia 57.000 («ABC» del 4-V-1980).

El IEE no dispone ni siquiera de los únicos datos concretos, es decir, del número de españoles que se dan de baja de modo oficial en los consulados respectivos cuando regresan, puesto que entre dichos consulados y el IEE no hay cooperación alguna.⁷

Los datos publicados por los grandes bancos parecen más fiables. Resultan del retorno de divisas al país de origen, pero también dichos datos se refieren concretamente a los propios trabajadores; las indicaciones sobre sus familias son en este caso, igualmente aproximadas. Según un estudio del Banco de Bilbao, han vuelto a España desde 1973 unos 500.000 emigrantes.⁸ Los únicos datos sobre los niños y jóvenes que regresaron se encuentran en

cifras exactas porque los emigrantes vuelven silenciosamente a nuestro país, igual que un día lo abandonaron» (Domínguez, 1979, p. 52).

7. Véase al respecto la entrevista con el colaborador del IEE en GERM, 1979, p. 106.

8. Informe económico del Banco de Bilbao, citado en «ABC» el 1-IX-1979.

el Gabinete de Estudios sobre Emigración (GESE). El GESE llegó a determinar una cantidad total aproximada de 100.000 niños y jóvenes, teniendo en cuenta el número de trabajadores españoles que viven en el extranjero con esposa e hijos, y tomando como base el número de trabajadores retornados desde 1973. Aunque dicha cantidad puede parecer algo exagerada, creemos que no debe estar muy lejos de la realidad.

Elección del lugar de residencia

Aunque sea de esperar que muchos de los reemigrantes no vuelvan a sus pueblos de origen, sino a zonas industriales urbanas (por ejemplo, Barcelona), sorprende de todos modos que la reemigración en los pueblos de Piñar y Torrecaldera, objetos del estudio presente, sea tan poco relevante (especialmente de niños y jóvenes). Miles de personas emigraron de dichos pueblos, pero el número de los que retornan no tiene más de dos cifras.

La razón por la que la mayoría de los reemigrantes no «regresan» a sus pueblos de origen sino a los centros urbanos es que la situación económica en dichos pueblos y en toda Andalucía, causa de la emigración, no sólo no ha mejorado sino que más bien ha ido empeorando.

En cuanto a las estructuras, no ha cambiado nada. Actualmente sigue poseyendo el 10 % de la población el 80 % de la superficie aprovechable para la agricultura, mientras que el 90 % tiene que compartir el restante 20 % (Cazorla Pérez, 1978, p. 30). Los miles de millones enviados por los emigrantes a su patria en el transcurso de los años no han contribuido a la esperada industrialización. Con este dinero se financiaron proyectos puramente de prestigio, como autopistas y palacios bancarios, se consiguió ampliar la infraestructura, principalmente en Madrid, y se permitió la entrada de aparatos eléctricos y automóviles procedentes del extranjero, cosa que revistió al régimen de una aparente política económica muy eficiente y contribuyó con ello a su estabilización (Cazorla Pérez, 1979, p. 230).

La «Asociación de Cajas de Ahorros», creada precisamente al objeto de fundar sociedades y crear puestos de trabajo con las divisas de los emigrantes, ha empleado el dinero en otros proyectos que nada tienen que ver con dicha creación de puestos de trabajo para los emigrantes (GERM, 1979, p. 117).

Lo que se ha llevado a cabo es una «transformación cosmética».⁹ Mu-

9. Cazorla Pérez, J., 1978-1979, p. 24; la misma idea encontramos en Rhoades, R., 1978, p. 144: «In summary, the intra-European returnee's impact on the Andalusian village studied appears to be a case of "cosmetic" economic development, i.e., a superficial face-lifting with no fundamental change of socioeconomic structures.» (En

chos de los trabajadores en el extranjero han renovado o han construido nuevas casas en su país de origen, lo que da a los pueblos andaluces una apariencia de bienestar. Pero tras esta fachada no ha cambiado absolutamente nada; las estructuras sociales y económicas siguen siendo las mismas.¹⁰

Es decir, la razón por la que los reemigrantes marchan de nuevo en dirección a los centros urbanos, directamente o tras una breve estancia en sus pueblos, es la falta de trabajo.

A todo ello se añade un nuevo aspecto, quizá de menor importancia, pero que juega igualmente un papel primordial: en la actualidad la imagen del emigrante que retorna sigue impregnada de la aureola de los emigrantes «de primera hora», que regresaban a casa como «hombres de fortuna» debido a la enorme diferencia de capacidad adquisitiva de las monedas extranjeras. Éstos habían ganado ya suficiente dinero para construirse una existencia independiente o para retirarse.

En los tiempos actuales esto prácticamente no es posible: por una parte, está saturado el mercado de las formas posibles de existencia independiente en los pueblos andaluces (restaurantes, tiendas pequeñas, taxis, etc.); por otra, ya no es posible construir unos medios de vida propios con el dinero ahorrado en el extranjero debido a la pérdida de poder adquisitivo de la peseta en los últimos años, que ha llevado a unos costes de vida semejantes a los de la RFA.

Puesto que la razón principal de la emigración, como confirma Cazorla Pérez (1978, p. 24), era más de tipo social que económica, es decir, el deseo de mejorar la posición social tras el retorno y de poder demostrarlo mediante los símbolos correspondientes (televisión en color, automóvil, etc., medios de vida independientes o propiedades), el regreso al pueblo natal queda eliminado para muchos de los emigrantes que retornan, por las razones ya descritas.¹¹ Por ello, los únicos que vuelven son, generalmente, los

suma, el impacto de los emigrantes europeos que retornan a los pueblos andaluces estudiados parece un caso de desarrollo económico «cosmético», es decir, un rejuvenecimiento facial superficial sin cambios notorios en las estructuras socioeconómicas.)

10. Lora Sánchez, F., 1977, pp. 169 y 171: «Cualquier trabajador de estos que vuelven ahora a sumarse a la larga lista de parados del país nos sirve como termómetro indicador del alcance del desarrollo social de estos años y, por otra parte, nos recuerda hacia dónde han ido a parar las remesas que dichos trabajadores con tantas dificultades enviaban desde el extranjero.» «Este sombrío panorama estará haciendo de freno para aquellos andaluces que quieren volver a su tierra después de varios años en el extranjero y tendrán que optar por quedarse en Madrid o Barcelona. Aunque la situación de trabajo allí no esté tampoco de una forma óptima, al menos resulta esperanzadora...»

11. Cazorla Pérez, J., 1978, p. 24. Del mismo modo se expresa Rhoades: «*Thus, the village return as opposed to an urban or coastal return, is as much for social*

que han tenido un éxito real, es decir, han ahorrado dinero y pueden corresponder a esa imagen del hombre de fortuna, por lo menos temporalmente. Ellos graban la imagen de los que retornan, pero no son de ningún modo una muestra representativa de todos los emigrantes. Los demás prefieren marchar a los centros urbanos tras su regreso para no aparecer en su «pueblo» como fracasados.

Migración interior en España

De lo dicho se desprende que la emigración al extranjero condujo a muchos a una migración interior en España, principalmente los que habían vivido en el extranjero con sus familias.

Una gran parte de los reemigrados marcha a los centros urbanos (en especial Barcelona, Madrid, Bilbao y Valencia) y desaparece ahí en medio de las masas anónimas. «Las huellas de los millones de trabajadores extranjeros retornados a sus países natales se pierde en la oscuridad» (Schiller, 1971, p. 800).

Problemas tras el regreso a España

Hasta ahora se han estudiado principalmente las condiciones y efectos estructurales de la reemigración; a continuación se presentan los problemas con los que se ven confrontados los «trabajadores extranjeros» tras su regreso.

Situación general en la bolsa de trabajo española

Como se ha dicho anteriormente, la mayor dificultad para los que retornan es encontrar un puesto de trabajo. Los mayormente perjudicados son,

reasons as economic ones. The natal community alone, not the city or other alien places, can recognize their success. In this birthplace, the returned migrant is now the envied owner of a home and automobile, perhaps a proud business entrepreneur, or a mini-landlord. He is a storybook hero, the "hijo del pueblo", a man of importance in a system which formerly exploited and humiliated him.» (Así pues, el regreso al pueblo, en oposición a la ciudad o a la costa, tiene razones sociales tanto como económicas. Sólo la comunidad de origen, no la ciudad u otro lugar extraño, puede reconocer su éxito. En este lugar natal, el emigrante retornado es el envidiado propietario de una casa y un automóvil, quizás un orgulloso comerciante o señor de algunas tierras. Es un héroe de cuento, el «hijo del pueblo», un hombre importante en un sistema que anteriormente lo había explotado y humillado.) Rhoades, R., p. 143.

por supuesto, los reemigrantes adultos. Sin embargo, este tema tiene su importancia para la exposición de la situación de los niños y jóvenes, ya que la situación de los padres ejerce una influencia retroactiva inmediata sobre la de sus hijos. Además, el desarrollo económico, especialmente la situación en la bolsa de trabajo, proporciona una importante información (como también en la presentación de la «política de integración» de la RFA) sobre el desarrollo de la política española de emigración o reemigración.

El estado actual de la bolsa de trabajo en España no puede calificarse más que de catastrófico.

No se prevé un cambio a corto o largo plazo de dichas circunstancias. Al contrario: la oposición en las Cortes Españolas hizo el cálculo aproximado, frente al Gobierno, de 1.000 parados diarios de promedio en la primavera del año 1980, con motivo del primer voto de censura.

«Si se quisiera únicamente mantener la cifra de parados, la economía española debería crecer, como mínimo, un tres por ciento durante este año. Pero como las empresas españolas no invierten de modo suficiente desde hace años, el índice de crecimiento llegará —según cálculos de la OCDE en París— como máximo al uno por ciento.»¹²

El número de parados se situaba en unos 2 millones (con una población de 35 millones), lo que equivale a un 12 % de la población activa.¹³ Estos son datos del año 1980; como se sabe, la situación ha empeorado desde entonces aún más.

La situación escolar de los retornados

Existe en España la enseñanza obligatoria general desde 1857, y el artículo 27 de la nueva Constitución, del 31-X-1978, garantiza el derecho a la formación, pero todo ello no puede verse más que como programa puesto que se halla muy lejos de la realidad.

Mientras que en las zonas rurales y los centros urbanos se encuentra un número relativamente suficiente de escuelas públicas, no es éste el caso de las áreas lindantes, surgidas tan rápidamente, con sus «castillos de hormigón». Estos barrios tienen una infraestructura totalmente insuficiente en todos los sentidos. Es justamente en estas zonas donde es mayor la demanda de escuelas, puesto que ahí viven las familias jóvenes y con más hijos. Igualmente grande es el porcentaje de escuelas privadas, especialmente «centros libres» en dichos barrios.

12. *Essen im Kloster*, en: «Der Spiegel», 30/1980, p. 102.

13. Otras apreciaciones hablan incluso de un 16 %.

La magnitud de la miseria se hace patente con las manifestaciones del director de una escuela estatal en uno de los extrarradios nuevos de Barcelona (Verdún): «Estamos trabajando en estos momentos en la escolarización para el nuevo curso escolar. Tenemos 90 puestos escolares a repartir y 500 solicitudes. En las otras tres escuelas primarias estatales de este barrio el panorama es muy parecido, es decir, que habrá, por lo menos, 400, y posiblemente hasta 1.000 niños sin escolarizar.»

Como criterio para la escolarización se da preferencia al hecho de tener hermanos en la misma escuela, la distancia que separa la casa de ella, familias con muchos hijos o sueldos de bajo nivel.

Se da una verdadera lucha por cada una de las plazas. Como nos comunicó el director, él mismo se ha visto obligado a medir, con un metro, la distancia entre la escuela y los bloques de viviendas próximos porque se ha llegado a discutir quién vivía más cerca de ella.¹⁴

Con estas perspectivas no se puede dudar lo que espera a las familias de los reemigrantes. Existe un decreto del Ministerio de Educación en cuanto a «la entrada en escuelas primarias y preparatorias estatales y subvencionadas no estatales para el curso escolar 1980-1981», en el que se cita bajo el epígrafe 4: «[...] considerando la urgente necesidad de tomar en cuenta las solicitudes de escolarización de los hijos de los emigrantes retornados a España, pueden reservarse dos plazas, como máximo, por año de nacimiento».¹⁵

El director de escuela manifiesta al respecto: «Si hay fuera cientos de niños que esperan la entrada en la escuela, y en nuestro barrio se encuentran muchos niños de 8 y 9 años que nunca han visto una escuela por dentro, no puedo responsabilizarme de no aprovechar totalmente las capacidades disponibles. Además, los emigrantes que retornan se encuentran, en general, en una mejor posición económica y pueden permitirse el lujo de mandar a sus hijos a escuelas privadas.»

Esta situación, válida para todos los suburbios de Barcelona, no es ciertamente representativa para toda España, pero tiene su importancia para formar la imagen de los reemigrantes, ya que éstos se instalan, preferentemente, en tales barrios periféricos de las grandes ciudades.

El intento de los reemigrantes de mandar a sus hijos a escuelas estatales

14. Nosotros mismos fuimos testigos, en un ayuntamiento de otra zona suburbial (Santa Coloma), de cómo una madre se negaba a marcharse hasta que su hijo no tuviera asegurada una plaza escolar, y cómo un clan de gitanos, de unas 20 personas, se situaba en silencio, pero de forma amenazante, detrás de una madre que quería matricular a su hijo.

15. En: Ministerio de Educación, Delegación Provincial de Barcelona: «Matrícula en Centros Estatales y no Estatales Subvencionados de Educación Preescolar y E.G.B., curso 1980-1981», comunicaciones oficiales a los directores de las escuelas citadas.

presenta, salvo excepciones, grandes dificultades. Los hijos de los reemigrantes que entrevistamos acudían, en su mayor parte, a escuelas privadas acreditadas (no a centros libres), para lo que, sin embargo, debían recorrer largos trayectos y pagar mucho dinero.

Un nuevo problema para los hijos de los reemigrantes lo constituye, además de todo ello, la convalidación de los estudios efectuados en el extranjero. Se reconocen sin limitaciones únicamente el certificado de estudios primarios y el bachillerato alemán, por un decreto del año 1977. No se citan en él otros títulos escolares o profesionales (Domínguez, 1979, p. 55). Incluso es más difícil la convalidación de los estudios de los niños que reemigraron durante la época escolar. Para ello son posibles diversos procedimientos. Lo que presenta menos problemas es cuando el niño asistió a una escuela nacional. El consulado español en la RFA extiende el certificado respectivo y el niño entra, en España, en el curso que le corresponde. Mucho más complicado es el caso del niño que acudió a una escuela de los otros tipos posibles (clases preparatorias, clases bilingües, lecciones complementarias o clases regulares alemanas). Estos niños tienen que presentarse o bien a los consulados españoles o al servicio de convalidaciones en España, donde se ven sometidos a una prueba, principalmente de lengua, historia y cultura españolas. Tras este examen se decide en qué curso deben escolarizarse. Por lo general se sitúa a los niños con uno o dos años de retraso y, a veces, se dan casos todavía más extremos.

Incluso lo que se califica a menudo como oportunidad única para los hijos de los emigrantes, es decir, la formación bilingüe, resulta únicamente una ilusión. Muchos de ellos hablan español y alemán sin acento alguno y disponen de un amplio vocabulario. Sin embargo, no han utilizado la lengua española más que con la familia y amigos, por lo que no dominan ni la ortografía ni la gramática. Ésta es la razón principal por la que se les escolariza una o dos clases anteriores a lo que les corresponde, como hemos citado anteriormente. La lengua alemana se olvida rápidamente por falta de posibilidades de practicarla y mantenerla; y no hace falta hablar de la oportunidad de obtener, por ejemplo, un diploma en idiomas.

A ello hemos de añadir que los tipos de educación en las escuelas alemanas y españolas son muy distintos. Las españolas siguen siendo, por lo general, más autoritarias que las de la República Federal. Esto conduce al hecho de que los hijos de los reemigrantes, que se comportan «normalmente» según las pautas alemanas, es decir, espontánea y animadamente, se convierten pronto, en las escuelas españolas, en «factores molestos» y quedan aislados de sus compañeros por esta sola razón. Para estos niños la experiencia escolar es un «*shock total*», se sienten en ella como verdaderos extranjeros (Testa Alavez, 1979, p. 20).

Situación especial en Cataluña

Muchos extranjeros regresan al país natal para que sus hijos sean educados en su lengua y cultura. Sin embargo, debido al hecho de que la mayoría de los reemigrantes no «vuelven» a sus regiones de origen, sino a los centros urbanos industriales, el contexto cultural que encuentran en ellos no coincide más que parcialmente con lo que entienden por cultura de su país de origen. Los que regresan a Cataluña se ven confrontados incluso con una cultura que les es totalmente extraña. Tras el fin de la dictadura de Franco resurgieron la lengua y cultura catalanas, reprimidas durante largo tiempo. El catalán se convirtió en la lengua oficial después de reconocer el Gobierno central la autonomía de Cataluña. Hasta ahora uno puede abrirse camino con el «español» (castellano), pero se intenta, con bastante presión, el dominio de la lengua catalana.

Puesto que la mayoría de los reemigrantes no son catalanes, se enfrentan a su regreso, que es generalmente la huida de una cultura extraña, a una tercera cultura que es para ellos casi tan extraña como la anterior. Una gran parte de los reemigrantes no están preparados para esta situación, puesto que no han superado todavía tales problemas de la emigración.

El profesional retornado

Durante largos años la economía alemana ha intentado enmascarar sus verdaderos intereses respecto a los «trabajadores extranjeros» hablando de una ayuda a los países en desarrollo mediante una formación profesional concedida a los extranjeros en la República Federal, y que debía beneficiar a los países de origen tras su retorno. Esta tesis ha sido ya suficientemente rebatida por diversos estudios sobre la materia (por ejemplo, Castles-Kosack, 1973; Geiselberger, 1972).

El caso es que ni siquiera se aprovechan de ello tras su regreso los pocos extranjeros que por su ambición o iniciativa personal consiguen continuar su formación en la RFA, siguiendo, por ejemplo, una formación profesional especializada. Esto es así porque la convalidación de las profesiones o los títulos conseguidos en el extranjero es mucho más difícil aún que la de los estudios escolares, dado que hasta la actualidad no se halla reglamentada en absoluto desde el punto de vista jurídico (GERM, 1979, p. 111). El hecho de que un título se reconozca o no depende en última instancia de los criterios subjetivos del patrono o empresario, es decir, que se atiende a las demandas económicas (Testa Alavez, 1979, p. 23). En general, la perspectiva profesional en España de los que han terminado sus estudios es igualmente desesperada.

Cambio de criterios y necesidades

La orientación de los valores y necesidades de los emigrantes se ha modificado debido al contacto con los hechos culturales y sociales del país de emigración (Evers-Unger, 1978, p. 10). Se han transformado su mentalidad, el nivel de sus exigencias y su modelo de conducta. Todo ello se manifiesta por un lado en cosas materiales, por ejemplo, la decoración de las casas,¹⁶ y, por el otro, en cuestiones ideológicas, por ejemplo, una valoración crítica de modelos de conducta representativos de su «propia» cultura.¹⁷

Acostumbrados a las condiciones de vida en Alemania, los reemigrantes se quejan también de tener que pagar por escuelas y libros, o de que la asistencia médica sea deficiente y encima se vean obligados a pagar tantas cosas de su bolsillo. Incluso se lamentan de la educación más liberal y de la tolerancia respecto a los ruidos producidos por los niños, características principales de todos los países del sur de Europa.

Dichos conflictos sociales se explican también, entre otras cosas, por el hecho de que se habla muy a menudo de los reemigrantes, según de qué país provengan, llamándolos «los alemanes» o «los franceses». Estas expresiones tienen como resultado que los reemigrantes se aislen de los demás, al objeto de evitar tales conflictos. Intentan adaptarse de nuevo rápidamente y no se dan a conocer como reemigrantes para no sufrir discriminación alguna.

Conflictos culturales de niños y jóvenes

Muchos niños y jóvenes de los trabajadores emigrados, principalmente los más pequeños, crecidos en el extranjero, no son capaces de adaptarse al país natal de sus padres y llevan a cabo toda clase de intentos para «regresar» al extranjero. La repentina confrontación con la cultura de su país de origen actúa a menudo sobre ellos como un verdadero *shock*. Otras investigaciones llegan a la conclusión de que la situación de los niños extranjeros

16. Rhoades, R., 1978, p. 141. (Corresponde asimismo a nuestras observaciones; las viviendas de las familias que visitamos estaban equipadas como las de una «familia mediana» alemana. El caso del catálogo de Quelle [compra por correo] no es sólo una anécdota, sino que, por ejemplo, un español amigo nuestro nos dio, además de otras cosas, un catálogo de Quelle para su familia en Barcelona.)

17. Esto se manifiesta claramente, por ejemplo, en la observación anecdótica de un reemigrante: «Si en este país me paro inmediatamente cuando un semáforo se pone rojo, no debe sorprenderme que otro coche se me tire encima o, por lo menos, tengo que contar con la posibilidad de que me toquen la bocina o la emprendan a gritos conmigo.»

no sólo influye en el desarrollo de su inteligencia y conocimiento, sino que representa para ellos, principalmente, una carga de tipo psíquico. Se puede pensar que los desequilibrios y enfermedades psíquicas que han sufrido estos niños juegan también un papel importante tras el retorno, o bien que han sido reforzados, o incluso quizá producidos por la confrontación con la cultura de origen que les es «extraña». Decisivo para ello es el grado de integración que han conseguido los niños en el extranjero.¹⁸ El enfrentamiento a una cultura extraña y superior conduce, como ha confirmado la etnología, a formas de etnicidad y nativismo, es decir, a revivir formas de vida, nociones morales, usos y costumbres tradicionales.

Por esta razón intentan muchos emigrantes educar a sus hijos únicamente conforme a la cultura de su país natal, evitando en lo posible el contacto con la cultura extraña, en parte para que los niños no se sientan «desorientados», y por miedo a que lleguen a alienarse, pero también porque siguen impregnados de las ideas y conceptos tradicionales. Las niñas son precisamente las principales víctimas de una educación semejante.

La educación de los hijos de acuerdo con los conceptos de los padres puede parecer comprensible desde su perspectiva e incluso justificada con respecto a la formación de una identidad estable, pero tiene consecuencias negativas tras el retorno a la patria. Esto es así porque los padres aplican, para la educación de sus hijos en el extranjero, unas normas que muy a menudo ya no son válidas en su país natal; normas que reinaban en sus pueblos de origen en el momento en que ellos emigraron.

Dichos conceptos han sido superados incluso en los pueblos andaluces, ya que se está produciendo en España una transformación social considerable, en especial tras la dictadura franquista. Muchos de los emigrantes desconocen estos cambios por haber estado ausentes durante este tiempo. A ello se añade (como hemos mencionado anteriormente) el hecho de que la mayoría de los reemigrantes no se instala en su pueblo natal sino que se traslada a las grandes ciudades, en las que siempre han parecido algo ridículas las costumbres de provincias.

Puesto que los emigrantes intentan transmitir a sus hijos de forma extre-

18. En cuanto a las diferentes estructuras de identidad de los niños extranjeros, diferentemente socializados, véase Griese, H.: «Sprach- und Kulturwechsel im Sozialisationsproze» en «Deutsch lernen», 4/1978, pp. 46-65. Sobre este hecho no podemos dar más que indicaciones y reservar para investigaciones más amplias otras manifestaciones más especializadas.

Como nos indicó el profesor Canosa de la Universidad de Valencia, el profesor Tojo (Universidad de Santiago de Compostela) estudia en la actualidad las causas de desequilibrios psíquicos importantes, consumo de drogas, peligro de suicidio y criminalidad en los hijos de las familias de emigrantes tras su regreso a España (Galicia).

ma los valores que han perdido ya su validez, se da una contradicción evidente con las prácticas usuales actualmente en España. De este modo, los jóvenes se encuentran, al regresar a la patria de los padres, con una realidad totalmente diferente de la que éstos les habían descrito y para la que habían sido preparados.

Una razón más por la que surgen graves conflictos dentro de la familia es que no se convierte en realidad la esperanza depositada por los padres en la formación y profesión de sus hijos. En lugar de acudir a la Universidad como los padres habían planeado, y para lo que habían intentado persuadirles, los jóvenes se pasean por las calles y, con suerte, encuentran un puesto como peón, camarero o asistenta.

Consideraciones finales

Puesto que la política de integración ha fracasado totalmente, el problema de la «segunda generación» descrito en estas páginas se ve relegado a una política de reintegración; es decir, se relaciona con la idea de «exportar» la evolución y circunstancias problemáticas de los emigrantes a sus países de origen, aunque la integración de dichos niños y jóvenes en su país natal no se pueda decir que lleve consigo menos problemas que su incorporación a la sociedad de la República Federal. Mientras que la República Federal intenta deshacerse de nuevo de los extranjeros, sus países de origen, al menos en lo que a España se refiere, están interesados en evitar su retorno. Al menos ésta es la impresión que uno recibe cuando se pregunta a grupos relevantes sobre la valoración del problema del retornado.

Partidos, Iglesia, sindicatos, prensa, investigación y el Gobierno mismo no se han ocupado, de forma significativa, de tal problema social. Se ignora, o se intenta ignorar, que el retornado vive en una situación difícil, que constituye un problema social, se le resta importancia o intencionadamente se reducen sus dimensiones.

Representativa de esta actitud es la respuesta del subdirector general de Educación en el Exterior, del Ministerio de Educación a nuestra pregunta sobre la situación del retornado en edad escolar y su problemática inclusión en el sistema de escuelas nacionales. Con fecha 4 de junio de 1980, registro de salida n.º 1.189, de fecha 9-VI-1980, responde:

«Consultando las cifras de retorno correspondientes a 1978 de emigrantes procedentes de países de Europa, se observa la cifra global de 112 en todo el año; y consultando las cifras correspondientes a los dos primeros trimestres de 1979, se observan las cifras de 25 y 27 respectivamente. En

total, pues, en año y medio se han producido 164 casos de emigrantes retornados. Aun suponiendo que la cifra sea 2 o 3 veces superior a la estadísticamente detectada, y aun suponiendo que por cada emigrante retornado haya que computar una media de 3 niños en edad escolar preuniversitaria, la cifra total de niños retornados respecto de los cuales pudiera plantearse el problema de su integración escolar en España rodeará la cifra del millar. Si a ello se añade que ese millar de alumnos presuntos estarán por necesidad desperdigados por toda la geografía nacional, queda patente lo que más abajo se expone. (No hay problema mayor en materia de escolarización, pues los hijos de emigrantes retornados al país son admitidos en las escuelas españolas sin ningún problema.)

»Por otra parte, es posible darse cuenta de que las cifras que anteceden reflejan una realidad por cuanto, desgraciadamente, no está España en condiciones socio-económicas de ofrecer a sus emigrantes la posibilidad de un retorno masivo...

»Resumiendo, pues, lo que antecede se llega fácilmente a la conclusión de que no es necesario realizar un censo exhaustivo y previo a la adopción de decisiones en relación con los retornados y que resultan suficientes las estadísticas de que hoy se disponen.»

A esta larga cita no hay que añadirle comentario.

El emigrante ha sido para los poderes sólo objeto de negocio. Un negocio entre ricos, que consiste en vender mano de obra joven, sana y barata por cierto período de tiempo al país rico que necesita tal mano de obra y que dispone además del instrumental adecuado para renunciar, expulsar, suprimir este ejército de reserva laboral, cuando el mercado de trabajo en su dinámica lo exija. El emigrante ha sido en el país receptor una inversión económica muy favorable, y no ha sido otra cosa que un factor económico más en las coordenadas del mercado laboral. Para el país emisor a su vez no ha sido sino una fuente importante de divisas. Pero ni aquí ni allí se han ocupado de su situación humana, personal.

Es decir, que los perjudicados nadan entre dos aguas o, como dice Francisco Salinas Ramos (1980, p. 15): «Entre la espada de la política de expulsión y la pared del paro creciente en nuestro país.»

También Javier Domínguez ve de modo semejante la situación de los emigrantes (1979, p. 52): «Pidieron mano de obra y llegaron seres humanos», se ha dicho sobre su llegada a Europa. Para su retorno se tendrá que decir: «Esperaban sus divisas y llegaron en persona.»

BIBLIOGRAFIA

- Berger, H., Hessler, M., Kaveman, P.: *Brot für heute - Kuvger für morgen. Landarbeiter in Südspanien*, 1.^a edición, Frankfurt, M., 1978.
- Cardelús, J., Pascual, A.: *Movimientos migratorios y organización social*, Barcelona, 1979.
- Castles, S., Kosack, G.: *Emigrant Workers and Class Structure in Western Europe*, Londres, 1973.
- Cazorla Pérez, J.: *Paro y emigración, los males endémicos de Andalucía: algunas sugerencias*, en «Revista de estudios regionales», 2, 1978, pp. 17-35.
- : *La política migratoria y el cambio de valores en el medio rural andaluz*, en «Revista de estudios regionales», 1, 1979, pp. 225-241.
- Cazorla Pérez, J., Neto, J., Gregory, D. D.: *El retorno de los emigrantes al sur de Iberia*, en «Revista de Sociología», 11, 1979, pp. 65-80.
- Cerese, F.: *Expectations and Reality: A Case Study of Return Migration from the United States to Southern Italy*, en «International Migrations Review», 2, 1974, pp. 245-269.
- Der Spiegel: *Essen im Kloster*, en «Der Spiegel», 30, 1980, p. 102.
- Diamant, D.: *Ausländische Arbeiterkinder in der deutschen Schule*, en Klee, Ernst, 1975, pp. 58-103.
- Domínguez, J., García Fonseca, P.: *La emigración... a lo claro*, Madrid, 1979.
- Einwanderung und Einbürgerung ausländischer Arbeitnehmer. Protokoll eines Kolloquiums in der Werner-Reimers-Stiftung*, del 22-24-X-1979 en Bad Homburg.
- Evers, H.-D., Unger, K.: *Remigration und Sozialstruktur*. No publicado. Solicitud de investigación, Bielefeld, 1978.
- Frem im eigenen Land. Grupo de Estudios sobre Reintegración de Migrantes. No publicado. MS, Madrid, 1979.
- Geißelberger, S.: *Schwarzbuch: Ausländische Arbeiter*, Frankfurt, M., 1972.
- Griese, H.: *Sprach- und Kulturwechsel im Sozialisationsproze*, en «Deutsch lernen», 4, 1978, pp. 41-64.
- Harms, H., Hogefeld, D.: *Sozialwissenschaftliche Aspekte der Rückwanderung spanischer Kinder und Jugendlicher. Eine explorative Studie zur Thematisierung eines sozialen Problems*. No publicado. MS, Wuppertal, 1981.
- Lora Sánchez, F.: *La emigración andaluza*, Madrid, 1977.

«Papers»: Revista de Sociologia

Pascual, A.: *El retorno de los emigrantes. ¿Conflicto o integración?*, Barcelona, 1970.

Rhoades, R.: *Intra-European Return Migration and Rural Development: Lessons from the Spanish Case*, en «Human Organizations», vol. 32, 1978, pp. 136-147.

Salinas Ramos, F.: *El Retorno del Emigrante — un tema olvidado*, en «Caritas», núm. 185, Madrid, 2, 1980, pp. 15-25.

Schiller, G.: *Die Auswanderung von Arbeitskräften als Problem der wirtschaftlichen Entwicklung*, en «Das Argument», 10, 1971, pp. 800-809.

Testa Alavez, J.: *Los hijos de los emigrantes*, Madrid, 1979.

Zabaleguir, L.: *Die spanische Familie in ihrer Heimat und in der BRD*, en Müller, H., 1974, pp. 72-76.